

Términos de referencia Coordinador/a Nacional de Incidencia

“Reforzamiento de Derechos, Recursos, Representación para las madres adolescentes en Guatemala” (Código Proyecto: 6000246)

Organizaciones: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), Asociación Generando Equidad, Liderazgo y Oportunidades (ASOGEN), Asociación para la Promoción, Investigación, Educación y Salud (PIES de Occidente)

Cooperante: Action Medeor

Donante: Gobierno de Alemania - BMZ

Duración: 45 meses

Fecha de inicio: enero 2026

Cobertura: Ciudad de Guatemala, Chimaltenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Baja Verapaz, Quiché, Sacatepéquez.

Proceso de reclutamiento:

- ✓ Las personas interesadas deben enviar su candidatura a los correos electrónicos recursoshumanosasogen@gmail.com; CC a: [dirección.asogen@gmail.com](mailto:direccion.asogen@gmail.com), bajo el asunto: “**Coordinador/a nacional de Incidencia 6000246**” con los siguientes documentos actualizados en un **único documento pdf**: CV resaltando la experiencia requerida en la presente convocatoria (máximo 3 páginas); documentos que acrediten la formación académica; últimas 2 referencias laborales (datos de contacto del empleador con documentos de constancia laboral); 2 cartas de recomendaciones personales.
- ✓ Las candidaturas seleccionadas serán contactadas para la realización de una prueba escrita sobre las capacidades técnicas requeridas para el puesto y una entrevista personal. Solamente serán valoradas las candidaturas que cumplan con los requisitos mencionados en estos Términos de Referencia.
- ✓ Fecha límite recepción de candidaturas: **07 de diciembre 2025 hasta las 15.00h** (no serán aceptadas candidaturas incompletas o recibidas fuera de la fecha límite).

Recepción de candidaturas	Del 12 de noviembre al 7 de diciembre 2025
Revisión de candidaturas	Del 8 al 12 de diciembre 2025
Entrevistas de candidaturas	Del 15 al 19 de diciembre 2025
Inicio laboral	2 de enero 2026

Condiciones laborales:

- ✓ Contrato laboral de 12 meses, según evaluación de desempeño se amplía el contrato laboral, con un período de 3 meses de prueba.
- ✓ Jornada completa (40h semanales) de lunes a viernes, con disponibilidad de participar en eventos fuera del horario laboral.
- ✓ Salario base más prestaciones de ley.

1. Perfil requerido

Requisitos:

- Profesional con estudios superiores en el área de ciencias políticas, sociales, y/o afines con enfoque de Género y Derechos Humanos de las mujeres y niñez.
- Al menos 4 años de experiencia demostrable en coordinación, gestión, ejecución y seguimiento de programas y proyectos de incidencia política con enfoque en derechos de las mujeres y fortalecimiento de capacidades con organizaciones no lucrativas y donantes internacionales.
- Experiencia demostrable y dominio del proceso para la incidencia política, y elaboración de informes de avances, así como planes de contingencia.
- Experiencia demostrable en coordinación de recursos humanos.
- Excelentes conocimientos de la realidad y la coyuntura socioeconómica y política del país.
- Excelente conocimiento del contexto sociopolítico, económico y cultural del país y experiencia demostrable en el relacionamiento estratégico con actores institucionales y de la sociedad civil locales y departamentales.
- Dominio de herramientas informáticas y ofimáticas (Word, Excel); manejo de correo electrónico y redes sociales.
- Imprescindible: compromiso por la igualdad de género y los derechos humanos de las niñas y adolescentes mujeres, con pertenencia cultural.

Deseable:

- Amplia experiencia en el abordaje de la violencia contra niñas, adolescentes mujeres, y prevención de embarazos.
- Que cuente con vehículo.

Competencias Personales:

- Disponibilidad para trabajar a tiempo completo (40 h semanales) de lunes a viernes y flexibilidad para trabajar de manera esporádica los fines de semana cuando el proyecto así lo requiera.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma (organización y planificación del trabajo) y de forma remota.
- Capacidad para trabajar bajo resultados.
- Excelentes capacidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- Persona resolutiva con capacidad para proponer alternativas y tomar decisiones de manera efectiva y ágil.

2. Funciones, responsabilidades y actividades

La coordinador/a nacional de Incidencia de proyecto deberá garantizar la correcta planificación y ejecución del plan de incidencia con las 3 organizaciones a nivel Macro, trabajando en conjunto con las coordinadoras de cada socia todo lo relacionado a la ejecución del mismo, de la misma manera deberá proponer y ejecutar las medidas correctivas del plan.

La coordinadora trabajará bajo la supervisión de ASOGEN y de Action Medeor en un primer nivel; del Comité Directivo en un segundo nivel según lo establecido en la carta de entendimiento y en el sistema de seguimiento & monitoreo creado.

Las funciones específicas que deberá desarrollar son las siguientes:

Coordinación Técnica

- Coordina y monitorea algunas actividades del proyecto, coordina y monitorea las actividades del módulo de incidencia de acuerdo con lo establecido en la formulación del proyecto (marco lógico; presupuesto y cronograma).
- Apoyar y coordinar el análisis del contexto para elaborar un adecuado plan de incidencia.
- Elaborar junto a las/los coordinadores de proyecto y técnicos de incidencia de cada organización del proyecto, ASOGEN, ASECSA y PIES, el plan de INCIDENCIA del proyecto.
- Participar en la identificación y formulación de planes de contingencia.
- Consolidar los informes técnicos conforme a los formularios y normativas del donante.
- Elaborar y brindar seguimiento de los siguientes documentos técnicos mensuales: plan de actividades; reporte mensual de seguimiento del plan de incidencia.
- Organizar y participar en reuniones periódicas con el comité de seguimiento del proyecto y diferentes actores participantes del mismo.
- Planificar y ejecutar los eventos a nivel Macro del proyecto.
- Acompañar el trabajo de incidencia que se realiza en los territorios a nivel Meso.
- Ser el enlace entre instituciones del Estado y las coordinaciones del proyecto.
- Participar en formaciones, talleres y demás actividades del proyecto.
- Apoyo en la elaboración de planes de acción trimestrales monitoreo y evaluación de resultados de incidencia.
- Realizar otras tareas específicas que le sean atribuidas por la unidad de gestión del proyecto –UGP-.

Coordinación de Recursos Humanos

- Garantizar el cumplimiento del plan de trabajo del personal y/o asistencias técnicas que tengan participación en el plan de incidencia del proyecto.
- Elaboración de los contratos y TdR de la prestación de servicios profesionales vinculados al plan de incidencia.
- Realizar la evaluación de cumplimiento del plan en todos los niveles del proyecto.

Coordinación Logística	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar la elaboración y creación de documentos necesarios para la ejecución del plan de incidencia del proyecto.- Planificar cuando sean necesarias las tareas logísticas para la implementación de las actividades planificadas, según plan de incidencia- Generar y coordinar materiales de divulgación del proyecto que se deriven del plan de incidencia.- Apoyar en el monitoreo del plan de comunicación del proyecto.- Planificar y asegurar el desarrollo de los eventos de incidencia planificados mensualmente.- Responsabilizarse del mantenimiento y actualización del archivo de incidencia.
Coordinación Financiera	<ul style="list-style-type: none">- Verificar el cumplimiento de la ejecución financiera del proyecto en materia del plan de incidencia.- Revisar documentación de soporte de ejecución financiera del plan de incidencia del proyecto.

3. Información sobre el proyecto

Antecedentes:

El programa Global integrado por ASECSA, ASOGEN y PIES DE OCCIDENTE y Action Medeor implementan el proyecto “Reforzamiento de Derechos, Recursos, Representación para las madres adolescentes en Guatemala” que busca contribuir al posicionamiento de la problemática de las niñas y adolescentes embarazadas para que se aborde y se busquen soluciones como una tarea de toda la sociedad.